

**Artículos de la sección «Redes de resistencia»****DESCRIPCIÓN**

Los artículos de la sección «Redes de resistencia» son referencias de iniciativas de resistencia local y comunitaria a impactos ambientales. Pueden explicarse distintos aspectos de estas iniciativas: sus orígenes e historia, su evolución, su funcionamiento interno, sus alianzas nacionales e internacionales, los éxitos obtenidos y también las dificultades afrontadas y los retos para el futuro. Son bienvenidas todas las referencias a las webs y contactos con estos grupos, y las conexiones con luchas similares en otros lugares del planeta.

**ESTRUCTURA Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

El artículo siempre debe contener, como mínimo, la siguiente información:

- Título del artículo.
- Resumen del artículo, en castellano y en inglés, con una extensión máxima de ciento cincuenta palabras.
- Palabras clave del artículo, en castellano y en inglés (de tres a cinco palabras).
- Nombre del autor y de la organización a la que pertenece. Esta información aparecerá publicada en el artículo.
- Correo electrónico de contacto. Esta información aparecerá publicada en el artículo.
- Dirección postal de contacto y las cuentas de Facebook y Twitter. Esta información no aparecerá publicada en el artículo, pero se requiere para el posterior envío de un ejemplar al autor y con fines de comunicación.
- Tablas o gráficos que se consideren necesarios. Se recomienda incorporar gráficos e imágenes para facilitar la lectura.
- Fotografías u otras imágenes relacionadas con el artículo, en archivos aparte con la máxima definición posible.
  - El texto debe indicar el lugar donde deberán colocarse las fotografías, tablas o gráficos, así como sus explicaciones y subtítulos.
  - El formato para los títulos de las imágenes colocadas debajo de las tablas, gráficos o fotografías es el siguiente:
    - Tabla 1. Xyxyxyxyxy zxxzxx zxxzx. Fuente: Estadísticas de xyxyx.
    - Gráfico 1. Xyxyxyxyxy zxxzxx zxxzx. Fuente: Elaboración propia.
    - Imagen 1. Vistas de la región xyxyxyx. Autor: Joan García. (La persona que ha sacado la foto).
    - Otras imágenes:
      - Imagen 1. Ilustración de xyxyxyxyxy zxxzxx zxxzx. Fuente: FAO.
- Referencias bibliográficas.

## EXTENSIÓN, FORMATO Y REFERENCIAS

Los artículos de esta sección deben tener una extensión máxima de dos mil palabras (incluidos el resumen, las referencias y las notas al pie); aproximadamente cuatro páginas.

- Fuente: Times New Roman. Tamaño de la fuente: 11.
- Espacio entre líneas: 1,5.
- Espacio entre caracteres: normal.
- Alineación: justificada.
- Márgenes: superior: 2,5 cm, inferior: 3 cm, izquierdo: 2,5 cm, derecho: 2,5 cm.

### Referencias

Las citas bibliográficas deben tener el siguiente formato:

- En el interior del texto se referenciarán mediante el apellido del autor y el año de publicación, por ejemplo: (White, 1967). En el caso de que se haga una cita literal, debe además ponerse la página citada, por ejemplo: (White, 1967: 1205).
- En la parte final del texto se desarrollará la cita bibliográfica completa siguiendo este formato:

#### Artículos en revistas

Gidwani, V., y R. N. Reddy, 2011. «The Afterlives of Waste: Notes from India for a Minor History of Capitalist Surplus». *Antipode*, 43 (5), pp. 1625-1658.

Tobin, J., 1965. «Money and Economic Growth». *Econometric*, octubre, p. 676.

Varga, C., I. Kiss e I. Ember, 2002. «The Lack of Environmental Justice in Central and Eastern Europe». *Environmental Health Perspectives*, 110 (11), pp. 662-663.

Martínez Alier, J. *et al.*, 2014. «Between Activism and Science: Grassroots Concepts for Sustainability Coined by Environmental Justice Organizations». *Journal of Political Ecology*, 21, pp. 19-60.

#### Libros

Martínez Alier, J., 2005. *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, Icaria.

#### Capítulos en libros

Bakker, K., 2007. «Neoliberalizing Nature? Market Environmentalism in Water Supply in England and Wales». En: N. Heynen, J. McCarthy, S. Prudham *et al.* (eds.), *Neoliberal Environments*. Londres, Routledge, pp. 101-113.

### Citaciones de documentos en Internet

Cortés, V., y M. Soler, 2012. «El proyecto de las minas de Alquife enfrenta a Andalucía oriental». *El País* (14 de octubre). Disponible en: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/14/andalucia/1350234803\\_323354.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/14/andalucia/1350234803_323354.html), consultado el 19 de mayo de 2013.

### Las notas a pie de página

Se utilizarán siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Se emplearán siempre que se quiera referenciar una web donde ampliar información.
- No se utilizarán para referenciar fuentes bibliográficas.
- En el interior del texto, se indicarán mediante superíndices consecutivos siguiendo este formato: <sup>1, 2, 3, 4...</sup> Este número de llamada siempre se colocará después del signo de puntuación.

El pie de página será escrito con formato Times New Roman, en tamaño de fuente 8.

## **LENGUAJE INCLUSIVO**

En ECOLOGÍA POLÍTICA queremos usar un lenguaje inclusivo y que recoja la diversidad. Por eso, animamos a quienes escriben a revisar sus textos para asegurar que el lenguaje no reproduce el sexismo, así como tampoco sesgos heterosexistas, racistas y discriminatorios de cualquier índole.

Para que el papel de las mujeres y otras identidades no binarias en las luchas ambientales sea visible, proponemos algunos consejos a la hora de escribir:

- Utilizar sustantivos genéricos y colectivos, como *campesinado, ciudadanía, comunidad académica*, etc., en vez del masculino genérico (*campesinos, ciudadanos, académicos*).
- Usar perífrasis: *Las personas con tierras*, en vez de *los terratenientes*.
- Emplear sustantivos o adjetivos invariables: *personas afectadas, habitantes*, en lugar de *afectados, ciudadanos*.
- Sustituir sustantivos por adjetivos sin marca de género: *infantil, juvenil o humano*, en lugar de *de niños, de chicos jóvenes o del hombre*.
- Omitir los determinantes o emplear aquellos sin marca de género, como *cualquier o cada habitante*, en vez de *los habitantes*.
- Utilizar pronombres sin marca de género: *quien/quienes, alguien o cualquier* en lugar de *el/los que o algún*. Por ejemplo, *quien quiera que se apunte frente a el que quiera que se apunte*.
- Cambiar la redacción, jugando con la voz verbal: *se entrevistará*, en lugar de *será entrevistado*, o *tiene la obligación*, en lugar de *está obligado*.

- Realizar desdoblamiento: *todas y todos, las chicas y los chicos, las madres y los padres, etc.* Se recomienda alternar el orden en el que se nombran, modificando el uso habitual que antepone el masculino al femenino para llamar la atención y aumentar la visibilidad. Evitar el uso de tod@s, todxs, todes, todos/as.

Para más información o recursos sobre cómo escribir con lenguaje de género e inclusivo, pueden consultarse los siguientes documentos:

- LolaMora Producciones y Pikara Magazin, 2017. *Ruta M. Guía para periodistas. Cómo informar de conflictos y situaciones humanitarias con enfoque de género desde el caso del territorio palestino ocupado*. Bilbao, UNRWA Euskadi.
- Porras, L., y S. Molina. *Manual de género para periodistas: recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género*. UNDP.
- Marçal, H., F. Kelso y M. Nogués, 2011. *Guía para el uso no sexista del lenguaje en la Universitat Autònoma de Barcelona*. Barcelona, UAB.

## DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AUTORES Y AUTORAS

Con el envío del artículo, se acepta su posible publicación en la revista bianual ECOLOGÍA POLÍTICA. Si se decide publicarlo, el artículo se pondrá a disposición de los suscriptores en formato papel o digital, según la modalidad de suscripción, así como de los lectores que deseen adquirirlo. Asimismo, las autoras y los autores aceptan que, después del primer año de la edición, los artículos sean de acceso libre en la página web de la revista y en el sistema de Dialnet o portales análogos.

Quienes escriben en la revista responden ante la dirección editorial de la autoría y originalidad de su obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ceden mediante el presente contrato, y manifiestan que sobre estos no tienen contraídos ni contraerán compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que al editor o a terceros correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento.

La revista se publica con la licencia de Creative Commons.



### Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, y hacer obras derivadas bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** El material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Compartir igual.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

Esto es un resumen legible del texto legal (la licencia completa) se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/legalcode.es>